

## **CARTA DE CARIDAD de los laicos cistercienses de San Clemente de SEVILLA**

### 1- Quiénes somos.

La Comunidad de laicos cistercienses de San Clemente de Sevilla reúne a cristianos, hombres y mujeres que, desde cualquier situación familiar o social, se sienten llamados a vivir la dimensión contemplativa de su fe, permaneciendo inmersos y activos en la sociedad de nuestros días.

Hemos reconocido en la vida monástica cisterciense la fuente y la fuerza para vivir esta búsqueda del rostro de Dios y nos adherimos al Monasterio de San Clemente de Sevilla, encontrando plasmado en su comunidad monástica el ideal que perseguimos. Juntamente con las hermanas monjas deseamos "no anteponer nada al amor de Cristo" (R.B. IV, 21).

### 2- Qué buscamos.

Buscamos el amor en su doble vertiente:

- Amar intensamente a Dios guardando para Él un corazón unificado.
- Amar a los hermanos con quienes nos unimos en comunidad, formando juntos una escuela de caridad donde aprendamos el amor a Dios y el amor a todos los hombres, cercanos o lejanos. Para alcanzar este fin, adoptamos los medios propios de la espiritualidad cisterciense:
  - La escucha atenta de la Palabra de Dios, por la práctica diaria de la Lectio Divina.
  - La oración intensa, personal y litúrgica, con la recitación diaria de al menos un oficio, preferentemente el de Laudes o Vísperas. Nuestras jornadas terminan con el recuerdo de María, Madre de Jesús y de la Iglesia, rezando la Salve en unión con todo el Císter.

- El trabajo responsable que nos asocia a la obra creadora de Dios, que nos permite el sustento de cada día y que nos capacita para acudir en ayuda de los más desfavorecidos.
- El estudio frecuente de la Regla de San Benito, reconociendo que ella nos invita a una conversión continua.
- La sencillez de vida, eliminando lo superfluo, buscando la unificación del corazón, suprimiendo la agitación y estableciéndonos en el silencio interior que nos lleva al encuentro profundo del otro, Dios o el hermano, al que queremos acoger en su identidad personal.

### 3- Rama de un árbol centenario.

La Comunidad de laicos cistercienses de San Clemente de Sevilla es un brote joven en un árbol centenario: el Císter.

- El tronco se formó con Roberto, Alberico y Esteban en el Nuevo Monasterio (Cîteaux), en 1098.
- Se consolidó con Bernardo de Claraval un siglo más tarde. Con él se hizo fecundo.
- A este tronco común le nacieron ramas. Una de ellas es la Congregación de San Bernardo, a la que pertenece nuestro Monasterio de San Clemente.
- Por último, a finales del siglo XX, a las múltiples ramas le nacieron brotes: los laicos cistercienses, dispersos en los cinco continentes y constituidos en Asociación Internacional en Huerta (Mayo, 2008), en donde se aprueba el documento sobre su identidad.

Nuestra comunidad de Laicos de San Clemente se siente pues unida a la gran Familia Cisterciense.

### 4- Pautas de una andadura.

Para vertebrar la comunión que buscamos y para dar vitalidad a nuestro grupo, reconocemos que son indispensables algunas estructuras que detallamos:

· Diferentes miembros de una misma comunidad de laicos cistercienses: La incorporación a la comunidad pasa por diferentes etapas:

A) Etapa de simpatizante: Asiste a la Lectio, a la formación del sábado por la tarde y a las Vísperas. Su duración mínima es de un año.

B) Integración como miembro laico cisterciense en formación inicial: Por el contacto con la comunidad laica y monástica se inicia en el camino cisterciense. Asistirá regularmente a los encuentros del grupo. Durante esta etapa, el laico cisterciense no tiene derecho a voto. Su duración mínima es de un año.

C) Etapa de consolidación en el camino cisterciense. Transcurrido un año de permanencia en la etapa anterior y tras discernimiento de la comunidad de laicos, se invita al hermano a esta nueva etapa, en la que puede permanecer por tiempo indefinido. A partir de este momento, tiene derecho a votar y a ser votado, excepto para el servicio de coordinador del grupo, reservado a las personas integradas plenamente tras la celebración de su compromiso.

D) Miembro pleno de la comunidad. Esta etapa comienza con la celebración del compromiso. A partir de este momento puede ser votado como coordinador del grupo. La formación continua en esta etapa y nunca se da por concluida.

· Un/a coordinador/a de la comunidad. Escogido por votación de todos los miembros del tercer y cuarto grupo. Pueden ser votadas aquellas personas que hayan celebrado su compromiso de incorporación plena, por un mandato de dos años, renovable una segunda vez.

Sus funciones son :

- Coordinar y unificar el grupo, dinamizando el amor fraterno entre todos los miembros.

- Servir de enlace con la comunidad monástica y con el resto de comunidades laicas, a través del Comité Internacional, o con otras personas o instituciones.
- Custodiar los archivos de actas y demás documentos del grupo.
- Un secretario / redactor de las Actas de los diferentes encuentros. Servicio rotativo que se asume por un periodo de tres encuentros. Su función es recoger datos y redactar el Acta de cada encuentro y darla a conocer a todos los miembros de la comunidad.
- Reuniones de la comunidad.

Se celebran:

A) En el Monasterio de San Clemente, cada mes y medio o dos meses. En ellas:

- Se fortalecen los lazos fraternos de la comunidad de laicos y con las hermanas monjas.

- Se intensifica la oración con la práctica comunitaria de la Lectio Divina y con la participación en la Eucaristía y en el Oficio Monástico, buscando además momentos y espacios de silencio.

- Se consolida la formación espiritual, monástica y cisterciense. B) En otro Monasterio de la Orden, o en el mismo de San Clemente, una vez al año, para un retiro de tres o cuatro días.

- Formadora: La tarea de formación monástica y transmisión de la espiritualidad cisterciense la asume la Madre Abadesa del Monasterio de San Clemente, ya sea personalmente, ya sea por medio de la hermana en quien ella delegue. En cada uno de los encuentros impartirá una charla al grupo de laicos cistercienses y de simpatizantes del mismo, siguiendo un programa previamente establecido.

· Formación: Los laicos cistercienses tendrán la inquietud de formarse, sin considerar nunca que el objetivo de su formación esté plenamente alcanzado. Teniendo en cuenta su especificidad cisterciense, son temas prioritarios:

- El estudio de la Sagrada Escritura, y particularmente el estudio de los Salmos. La Sagrada escritura, y especialmente el Evangelio, es la base de nuestra Lectio Divina. Los salmos ocupan la celebración de la obra de Dios, oficio divino que rezan los cistercienses en unión con toda la Iglesia.

- La Iglesia, en su realidad mística e histórica. El Monacato, desde sus orígenes a nuestros días.

- La regla de San Benito.

- La Liturgia y los sacramentos.

- La espiritualidad cisterciense.

- El papel del laicado en la Iglesia. Identidad laica cisterciense. Consideramos además que nuestra formación no se adquiere únicamente por el estudio, sino por la oración y por el contacto vivo con nuestra comunidad monástica, que plasma el espíritu cisterciense que nosotros deseamos vivir desde nuestra condición de laicos.

· Admisión de nuevos miembros.

Cuando un simpatizante quiere acercarse al grupo, se pondrá primeramente en contacto con alguno de sus miembros, o con la Hermana Formadora. En primer lugar, el aspirante es invitado a participar en nuestras reuniones del sábado por la tarde: Lectio divina comunitaria y charla formativa de la Madre Abadesa, terminando con el rezo de Vísperas. Se potencian además momentos informales de encuentro donde el aspirante y los miembros de la comunidad lleguen a conocerse mutuamente. Se dará a conocer al aspirante esta Carta y documentos anexos.

En este estadio, el aspirante debe de permanecer al menos durante un año. Al término del mismo, si su deseo es el de incorporarse al grupo, hará la petición de ser admitido, exponiendo las razones que lo motivan. Los miembros del grupo, en oración, disciernen si procede o no que el aspirante sea admitido, y el coordinador le comunicará la decisión. En caso afirmativo, en una sencilla ceremonia y siguiendo un ritual inspirado en la Regla de San Benito, el aspirante es aceptado por la comunidad laica y monástica, representada esta última por la Madre Abadesa y/o alguna otra hermana.

- Celebración del compromiso como laico cisterciense de San Clemente.

Los laicos cistercienses que se encuentran en la etapa de consolidación, transcurrido un tiempo, podrán expresar su compromiso de permanencia plena, si lo desean, en una sencilla ceremonia, en presencia de la comunidad laica y monástica, firmando una fórmula establecida en el ritual del anexo de este documento. Esta celebración estará precedida de un tiempo de retiro y oración. Desde el momento de la celebración del compromiso, el laico cisterciense tendrá en el grupo no solo voz activa, sino pasiva, pudiendo votar y ser votado.

- Caja solidaria.

La primera comunidad de Jerusalén tenía todo en común. Nosotros, para hacer frente a cualquier necesidad del grupo, creamos una caja solidaria con la aportación de todos los miembros. Se establece una cuota mensual mínima, revisable cada año, con independencia de aportaciones extraordinarias en casos puntuales. El empleo de los fondos lo establece la comunidad con el consenso de sus miembros. Periódicamente, el coordinador presentará el estado de cuentas.

- Relación con el Monasterio de San Clemente.

La comunidad laica y monástica están unidas por lazos entrañables de amor. Cada una, sin embargo, conserva su especificidad, monástica o laica, y respeta profundamente la identidad y el funcionamiento de la otra. Los lazos de amor se fortalecen con la participación en la Eucaristía, con la oración común del Oficio

Divino, y con momentos de encuentro y esparcimiento de las dos comunidades, celebrados a invitación de la Madre Abadesa y siguiendo su criterio. Monjas y laicos se sostienen mutuamente con la oración a favor del otro, pidiendo que cada uno tenga como centro de su vida a Cristo Jesús, el Señor, "el cual nos lleve a todos juntos a la vida eterna"( RB LXXII).

Esta Carta fue aprobada el día 1 de mayo de 2010  
( AD EXPERIMENTUM POR DOS AÑOS)

---

### **Anexos : Signos cistercienses.**

Ritual de incorporación al grupo:

El aspirante lleva un texto de petición de incorporación al grupo, escrito "con su propia mano", donde expone los motivos que le impulsan a integrarlo.

Reunidos en el oratorio de la Hospedería, se establece un tiempo de silencio orante.

La Madre Abadesa invita a ponerse de pie. El aspirante lee su texto y lo deposita sobre el altar. Luego dice:

- Recíbeme, Señor, según tu palabra y viviré, y no permitas que vea frustrada mi esperanza.
- (Todos) Gloria al Padre, y al Hijo, y al Espíritu Santo ...
- (Coordinador) Que Dios perfeccione en ti la obra que Él ha comenzado.

· Imposición de la Cruz de San Benito.

Juntos recitan el Salmo 132

Ved qué dulzura, qué delicia,  
Convivir los hermanos unidos.  
Es unguento precioso en la cabeza,  
Que va bajando por la barba,  
Que baja por la barba de Aarón  
Hasta la franja de su ornamento.  
Es rocío del Hermón,  
Que va bajando sobre el monte Sión.  
Porque allí manda el Señor la bendición:  
La vida para siempre.

Gloria al Padre, al Hijo ...

· Abrazo de acogida al nuevo miembro. (El texto que estaba sobre el altar se guarda en los archivos de la comunidad laica)

---

### **Ritual de celebración del compromiso como laico cisterciense:**

( En el curso de la celebración litúrgica de Vísperas o de Completas)

Después del canto de los salmos y de la lectura breve, el laico se adelanta, se arrodilla ante el altar y dice:

" Con la gracia de Dios  
y en comunión de la familia cisterciense,  
reconozco que la Palabra de Dios,  
la Regla de San Benito,  
los escritos de los Padres Cistercienses,  
en particular los de San Bernardo,  
me conducen a un camino de conversión.

Me comprometo a seguir este camino,  
dejándome construir por

- La Lectio Divina
- La oración, particularmente la de los Salmos,
- La fidelidad a mi comunidad de laicos cistercienses
- El apoyo de la comunidad monástica de San Clemente de Sevilla"

El Coordinador o Coordinadora de la Comunidad de laicos responde:

" N..., tú reconoces que el camino cisterciense es para ti un camino de conversión,  
y nosotros te reconocemos como miembro de nuestra familia cisterciense, laico  
de nuestra comunidad de San Clemente de Sevilla.

N..., que la Regla de San Benito te ayude a traducir en tu vida la Palabra de Dios.  
Que esta regla te haga cercano y solidario de todos los que la han escogido y se  
comprometen en comunidad de laicos en este Monasterio de San Clemente y de  
toda la humanidad. Que nuestra oración te ayude a permanecer fiel a este  
compromiso. Contigo, demos gracias a Dios."

(Le entrega un ejemplar de la Regla de San Benito )

- Abrazo de acogida.
- Continúa el Oficio con las preces.

· Al final, canto a María. (Si se celebra en Vísperas: Madre de la Iglesia, Reina del Císter. Si se celebra en Completas: Salve Regina).

(La fórmula de compromiso firmada se guarda en el archivo de la Comunidad de laicos)

( AD EXPERIMENTUM POR DOS AÑOS)